

Municipalidad de la Ciudad de San Juan

INTENDENCIA

DECRETO N° 1684 .-

San Juan, 11 de Octubre de 2016.-

VISTO:

Que el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Cuyo Jorge E. Bernat Gigantino, solicita declaración de Interés Municipal al II Congreso Internacional de Estudios Patrísticos: Los descubrimientos de manuscritos de la Antigüedad tardía: Su Impacto en los Estudios Patrísticos y en la contemporaneidad” y I Encuentro de Estudios Patrísticos en Iberoamérica: “Proyectos Traducciones, Ediciones Críticas”, organizado por la Universidad Católica de Cuyo, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho Congreso participarán especialistas de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica que abordarán temáticas relacionadas con diferentes manuscritos.-

Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera que el Congreso tiene la importancia necesaria para ser declarado de Interés Municipal por parte de esta Comuna.

POR ELLO y Según Expte. N° 10163-U-2016.

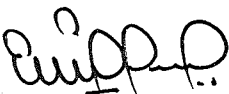
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

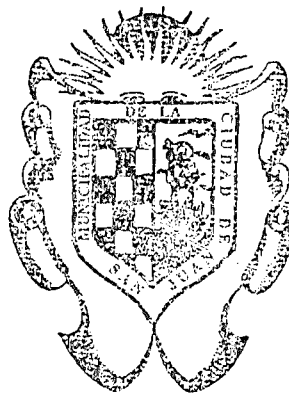
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal el II Congreso Internacional de Estudios Patrísticos: Los descubrimientos de manuscritos de la Antigüedad tardía: Su Impacto en los Estudios Patrísticos y en la contemporaneidad” y I Encuentro de Estudios Patrísticos en Iberoamérica: “Proyectos Traducciones, Ediciones Críticas”, organizado por la Universidad Católica de Cuyo, a realizarse entre los días 28 y 31 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, Publíquese y dése al Registro Oficial.-

ADMINISTRACION
INTERVINO


Dr. EMILIO A. CARVAJAL
COORDINADOR DE GABINETE
Municipalidad de la Ciudad de San Juan




Lic. FRANCO S. ARANDA
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de San Juan

..... Certifico que la Presente
es Fotocopia Fiel del Original
Dpto. de Administración.

.....17/10/16.....


MARÍA ELENA CORTEZ
A/C. SUB-JEFATURA
DPTO. ADMINISTRACIÓN
Municipalidad de la Ciudad de San Juan